

BUIN, 28 AGO 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3146 / Vistos:** Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y DL. N° 799 de 1974.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1205 de fecha 26 de mayo de 2020, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- Con fecha 02 de mayo de 2023 en Decreto Alcaldicio N° 1415, se aprueba la actualización y modificación del Reglamento de Uso y Circulación de Vehículos Municipales y Carga de Combustibles de la I. Municipalidad de Buin.

4.- El Memorándum N° 454, de fecha 25 de agosto de 2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en cual requiere al Administrador Municipal decretar la salida de los vehículos municipales placa patente SPBL-60 y TVVJ-91, para circular los días sábados, domingo y festivos durante el mes de septiembre de 2025.

5.- El Memorándum N° 865, de fecha 19 de agosto de 2025 de la Secretaría Comunal de Planificación, en cual requiere al Administrador Municipal decretar la salida del vehículo municipal placa patente LXYB-79, para circular los días festivos y fines de semana durante el mes de septiembre de 2025.

6.- La Instrucción, para decretar lo requerido.

### **DECRETO.**

1.- Autorícese las salidas de los vehículos municipales, que a continuación se indican, para circular los días sábados, domingos y festivos durante el mes de septiembre de 2025:

Placa	Unidad Municipal	Función
SPBL - 60	Dirección de Tránsito y Transporte Público	Labores de Inspección y otras propias de la Dirección.
TVVJ - 91	Secretaría Comunal de Planificación	Salida por contingencia o emergencia.
LXYB - 79	Conductor: Alejandro González Díaz	

respectiva.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.**

  
**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- DIMAAO
- SECPLA
- Tránsito
- Archivo SECMU.

  
**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 Por Orden del Sr. Alcalde